

**Ser mujer española en el Siglo de Oro y la época franquista: una identidad apolillada en *La perfecta casada* de Fray Luis de León y *Cinco horas con Mario* de Miguel Delibes**

Djoko Luis Stéphane KOUADIO<sup>1</sup>  
Akissi Agnès Danielle KANGA<sup>2</sup>

**Abstract**

*Discrimination, be it wage discrimination, race and above all gender inequality, is an ancient phenomenon that continues to transcend eras and societies. Spanish women are unable to escape this reality as attested in the writings of Golden Century: era Augustinian monk Fray Luis de León and 20th century novelist Miguel Delibes. The moralistic treatise *La perfecta casada* by Fray Luis focuses on the description of the good woman who obeys her husband without being able to complain or oppose him by manifesting her own free will. As for the social novel *Cinco horas con Mario*, the reader realises that it exposes the features of a society that marginalises women and, paradoxically, reveals attempts at rebellion through the female character shaped by the Francoist system.*

**Keywords:** *woman; marginalization; discrimination; husband; Christianity; Carmen; Spain*

**DOI:** 10.24818/DLG/2022/SP/08

**1. Introducción**

La discriminación sigue siendo uno de los temas de la literatura, dado que todas las sociedades, en diferentes momentos de la historia de la humanidad, están marcadas por «una práctica primitiva, una conducta sistemáticamente injusta contra una persona o grupo determinado, basada en la no aceptación de la diferencia, el miedo, la ignorancia, o la lucha por intereses ideológicos, económicos, etc.» (Rodríguez Reyes, 2009). Lejos de ser percibido como negativo, según una

---

<sup>1</sup> Djoko Luis Stéphane Kouadio, Université Félix Houphouët-Boigny, Côte d'Ivoire, djokoluis1@yahoo.fr

<sup>2</sup> Akissi Agnès Danielle Kanga, Université Félix Houphouët-Boigny, Côte d'Ivoire, kangaagnes@yahoo.fr

tendencia de pensadores, el fenómeno discriminatorio se convierte así en una verdadera necesidad para el bien, la armonía y el equilibrio de la sociedad que permiten al ser humano realizarse según el plan divino. No olvidemos que lo que puede parecer discriminación según la opinión general, no lo es forzosamente para grupos sectarios que pretenden hablar en nombre de Dios y desde una perspectiva misógina. Esta es, al menos, la perspectiva que se desprende tanto de la lectura del tratado moralista *La perfecta casada* (1583) de Fray Luis de León y la novela *Cinco horas con Mario* (1966) de Miguel Delibes. De ahí, ¿en qué medida son obras características de la discriminación hacia la mujer? ¿Cómo una aproximación comparatista de ambas obras españolas permite exponer los rasgos de la mujer marginada? Cabe señalar que el comparatismo permite «contextualizar la literatura en los campos ampliados de discurso, cultura, ideología, raza y género» (Gramuglio, 2006: 8). Además, este enfoque metodológico también atraviesa las fronteras espaciales y temporales hasta el punto de poner de manifiesto una posible interacción, a través del juego de «paralelos entre los antiguos y los modernos» (Gramuglio, 2006: 13). En otras palabras, a través del comparatismo es posible identificar rasgos comunes entre textos escritos en épocas diferentes o situaciones vividas por personajes literarios cuyo recorrido no es distinto al de los seres humanos que son la fuente de inspiración de los escritores. Nuestra hipótesis parte de la idea según la cual los textos tanto de Fray Luis de León como Miguel Delibes son códigos transmisores de la negación de la identidad de la mujer en España. El objetivo del estudio consiste en poner de relieve los elementos clave de la condición femenina en la España del Siglo de Oro y de la época franquista. En la primera parte, evocamos la orientación misógina del tratado de Fray Luis de León. En la segunda parte, vemos que la novela de Delibes oscila entre negación de la identidad femenina y lucha reivindicadora.

## 2. Orientación misógina del tratado de Fray Luis de León

El tratado moralista *La perfecta casada*, de Fray Luis de León, coincide plenamente con la perspectiva cristiana. La reflexión moral del clérigo se ejerce en el marco del catolicismo, que combina felizmente una cierta literatura de devoción y piedad, cuya importancia no debe pasarse por alto. Al igual que los autores de espiritualidad, moralistas de su tiempo, Fray Luis de León nunca renuncia a la idea de edificar al lector y enseñarle, principalmente, a la mujer española. Fray Luis de León se

presenta, por un lado, como un moralista capaz de transmitir un mensaje a través de la sabiduría humana y, por otro, desde la perspectiva de un teólogo que forma a las mujeres para la salvación eterna. Su tratado se presenta bajo la forma de un libro de referencia sobre la buena educación femenina en España a la luz de los salmos bíblicos que suele traducir (Vidal, 2019: 25-34). En efecto,

*La obra escrita por el agustino Fray Luis de León, fue el tratado de educación femenina de mayor difusión. La perfecta casada, se redactó y dedicó por este religioso a Doña María Varela de Osorio, como regalo de bodas, para guiarla en su vida matrimonial. Esta epístola moral se publicó por vez primera en 1583, gozando de una gran fortuna desde su origen, por lo que su autor la revisó haciendo algunas correcciones y ampliaciones sobre el original (Torremocha Hernández, 2016: 225).*

Desde entonces, observamos que la obra del religioso áureo sirve como el libro de cabecera de todas las personas que promueven la relegación de las mujeres a la condición de seres inferiores a los hombres

*Esta ética fue nutrida cuidadosamente durante la Edad Media y el Renacimiento por los muchos debates sobre la misoginia y el profeminismo. Ya sea de condición diabólica o mala, o naturalmente angelical y pura, a la mujer se la consideraba «otra» [...] inferior al hombre, pero nunca su igual. Los tratados sobre la mujer en los siglos quince y dieciséis enfocan el tema de su espiritualidad (o de manera converso, su materialidad) como don natural (Anne J. Cruz, 1990: 255).*

Lo vemos en el tratado cuando Fray Luis de León escribe lo que sigue:

*Y, si va a decir verdad, no son ya honestas las que toman sabor en ser miradas y recuestadas deshonestamente. Así que, quien busca mujer muy hermosa, camina con oro por tierra de salteadores, y con oro que no se consiente encubrir en la bolsa, sino que se hace él mismo afuera y se les pone a los ladrones delante los ojos, y que, cuando no causase otro mayor daño y cuidado, en esto solo hace que el marido se tenga por muy afrentado: porque en la mujer semejante la ocasión que hay para no ser buena por ser cobdiciada de muchos, esa mesma hace en muchos grande sospecha de que no lo es, y aquesta sospecha basta para que ande en lenguas menoscabadas y perdida su honra (Fray Luis de León, 1583: 66).*

La belleza física de las mujeres es un peligro para Fray Luis de León. Por eso se erige en objetor de conciencia que prohíbe a las mujeres cualquier artificio que pueda realzar sus encantos. El maquillaje y los hermosos peinados son vistos por Fray Luis de León como adornos peligrosos y pecaminosos. La diatriba de Fray Luis de León deja claro que las mujeres no deben tratar de embellecerse a riesgo de atraer la atención de los hombres hacia ellas. La mujer debe ser constantemente controlada y dirigida por el hombre; esto es una característica de la marginación de este ser humano al que se le niega la humanidad. Señalamos que durante el Siglo de Oro se hicieron esfuerzos encomiables para tratar de mejorar la condición de la mujer, hay que decir que estos esfuerzos fueron un destello. En efecto,

*Aunque Erasmo enalteció la posición de la mujer alentando su educación, las varias reformas renacentistas no lograron erradicar la creencia de que la mujer era una criatura moralmente deleznable -tema debatido hacía poco tanto en la literatura religiosa misógina como la secular idealizante (Anne J. Cruz, 1990: 255-256).*

Discriminada, marginada y relegada a la condición de mero súbdito de su marido, la mujer española tiene que aceptar esta condición sin rechistar. Su felicidad está intrínsecamente ligada a la de su marido. Al permanecer totalmente sumisa al dictado masculino, la mujer española se convierte en una nueva monja que se funde perfectamente con el Cristo. Este es, al menos, el mensaje que transmite el texto de Fray Luis de León en estos términos:

*Aquella no quiso el marido, y negó el mundo y despidióse de todos, para conservar siempre y desembarazadamente con Cristo; esta ha de tratar con Cristo para alcanzar de Él gracia y favor con que acierte a criar el hijo, y a gobernar bien la casa y a servir como es razón al marido (León, 1583: 5).*

Es decir que el sentido de la existencia femenina sólo toma forma en el molde del matrimonio. En realidad, el autor agustino se encarga de proponer un modelo femenino que responda a las exigencias de la sociedad y de la Iglesia. Significa que existen mujeres que no comparten su postura. Es la razón por la cual presenta a la mujer perfecta tal y ésta como aparece en el capítulo 31 del Libro de los Proverbios.

*Una mujer completa, ¿quién la encontrará? Es mucho más valiosa que las perlas. [...] Se levanta cuando aún es de noche da de comer a sus*

*domésticos y órdenes a su servidumbre. [...] No teme por su casa a la nieve, pues todos los suyos tienen vestido doble. [...]. Su marido es considerado en las puertas, cuando se sienta con los ancianos del país. [...] Se levantan sus hijos y la llaman dichosa; su marido, y hace su elogio [...]. Muchas mujeres hicieron proezas, ¡pero tú las superas a todas! [...]. Engañosa es la gracia, vana la hermosura, la mujer que teme a Yahveh, ésa será alabada (Biblia de Jerusalén, «Proverbios», cap. 31, versículos 10-30).*

Al pretextar referirse a la Escritura Santa, Fray Luis de León considera que la mujer digna es la que debe comportarse al igual que una monja al servicio de Cristo, cuyo reflejo es el marido para todos aquellos que no optan por el celibato consagrado. En otras palabras, la mujer soltera, no consagrada por la pertenencia al convento o no casada, no es apta para recibir la condición de mujer. Hay, pues, un desprecio por parte del moralista hacia esta categoría de mujeres. Desde entonces, discriminación y misoginia van juntas en el tratado de Fray Luis de León (Arriba, 2001: 59-80). El moralista áureo pone fin a la cuestión del libre albedrío que caracteriza a todos los seres humanos. Sólo el varón puede usarlo, a diferencia de la mujer. Además, ¿no es en nombre de este principio que la Biblia recuerda que Adán y Eva probaron libremente el fruto prohibido, la famosa manzana del Jardín del Edén? Ahora bien, su manera de hablar de las demás mujeres, es decir las que no se inscriben en el molde femenino que quiere, se convierten en el “Mal”. Su escritura sirve, pues, para degradar a la mujer diferente de su modelo.

*El hecho de la misoginia social ha atravesado así la historia de las civilizaciones y sigue presente a pesar de una reciente evolución sociocultural en Occidente, cuyos efectos aún no podemos medir, y que no anula las representaciones imaginarias inconscientes (Letondal, 1994: 15)<sup>3</sup>.*

---

<sup>3</sup> Version originale : Le fait de la misogynie sociale a donc traversé l’histoire des civilisations et reste présent malgré une évolution socioculturelle récente en Occident dont nous ne pouvons encore mesurer les effets, et qui n’annule pas les représentations imaginaires inconscientes.

Así pues, tanto para Fray Luis de León como los dramaturgos del Siglo de Oro,

*El verdadero papel de la mujer española se reduce, en la mayoría de las ocasiones, a ser la depositaria del honor, y, prácticamente, todo el desarrollo de la obra gira alrededor de este tema y a la manera en que la mujer lucha por mantener el honor de su marido. [...]. En los dramas de honor conyugal la acción viene determinada por los celos del marido, la mayoría de las veces infundados, y que suelen terminar con la muerte, al menos, de la esposa (González González, 1995: 41-42).*

Es decir que la masculinidad remite a la manifestación de la potencia del varón cuyo modelo es Dios:

*Algunas de las conclusiones que se infieren al presuponer a ultranza la sexualidad de Dios son casi siempre menoscabadoras para la mujer. Si Dios es un ser masculino, entonces, la mujer no reflejaría completamente la "imagen de Dios". En este contexto se supone que la mujer no es imagen de Dios en el mismo grado que el hombre (Nuñez, 2001 : 65).*

Sin embargo, ante la situación de seres humanos marginados, víctimas de la discriminación por su sexo, muchos escritores, desde el Siglo de Oro hasta la actualidad, no han dudado en erigirse en defensores de la mujer:

*La educación femenina se basaba en la doctrina cristiana y en las labores domésticas. Las mujeres viven en un tiempo dominado por una estructura patriarcal, en la cual la mujer no existe como tal sino como anti-modelo del hombre. En el reparto de las funciones les ha tocado la responsabilidad del mundo interior y privado: la casa, la familia, los hijos, los ancianos, la religión y por supuesto el honor y la honra. Frente a esta realidad social, los autores dramáticos diseñarán en sus obras, personajes femeninos transgresores y rupturistas de reglas de conducta, mujeres que desafían y burlan las prácticas de sus mundos de dominación masculina (Simonet León, 2016: 429).*

A pesar de esta tendencia que se opone a la marginación femenina, observamos que la mujer española debe existir para un solo y único fin, complacer al hombre que la sociedad ha elegido para ella. Es inútil que se le pida su opinión porque no cuenta para nada. El mundo patriarcal rige su modo de vida imponiendo las leyes y los sistemas de pensamiento de los

que no puede escapar. Esto es otra prueba de la actitud discriminatoria a la que están sometidas las mujeres españolas:

*Si miramos en el diccionario, y dicho de una manera simple, discriminar es [...] seleccionar excluyendo [...], es decir, menospreciar a una persona o colectivo por cierta razón. Si esa razón es el género, la definición sería diferente. En este caso, este fenómeno social está basado en los roles, comportamientos, actividades y atributos creados por la sociedad, y que ellos mismos ven adecuados para hombre o para mujeres. Normalmente, quien sale perjudicado en nuestra sociedad es la mujer (Ordoñez Yraolagoitia, 2015: 265).*

Así pues, esta actitud de la sociedad española se refleja en las obras del Siglo de Oro y del siglo XX. A nivel del Siglo de Oro, *La dama boba* (1614) de Lope de Vega es una de las piezas teatrales más llamativas:

*Está la discreción de una casada / en amar y servir a su marido; / en vivir recogida y recatada, / honesta en el hablar y en el vestido; / en ser de su familia respetada, / en retirar la vista y el oído, / en enseñar los hijos, cuidadosa, / preciada más de limpia que de hermosa (Vega, 1980: 72-73).*

La comedia de Lope de Vega revela cómo funcionan los modos y sistemas de pensamiento en España. La esposa no tiene nada que decir, excepto la obediencia y la sumisión a su marido. Sin embargo, la situación de marginación de la mujer española desde el Siglo de Oro hasta el siglo XXI no ha desaparecido radicalmente. De hecho, esta observación es operativa en todos los sectores de actividad, hasta el punto de que el mundo literario y artístico se hace eco de ella. Basta con referirse, a modo de ejemplo, a la siguiente observación:

*La constatación de la situación discriminatoria que sufren las mujeres en las artes escénicas lleva a las autoras a buscar referencias en otras mujeres que también tuvieron que ejercer su profesión artística en un entorno patriarcal que las silenciaba, por lo que vamos a encontrarnos varias piezas teatrales que revisitan, recuperan y reivindican la vida y obra de figuras femeninas históricas (Jordar Peinado, 2020: 43).*

Pero, más allá de Fray Luis de León, el aspecto discriminatorio hacia la mujer se desprende también de la novela de Miguel Delibes, aunque surge huellas a favor de una lucha reivindicadora expresada por el personaje femenino educado según la perspectiva franquista.

### 3. Entre negación de la identidad femenina y lucha reivindicadora en Delibes

Ambientada a mediados de los años 60, se narra la muerte de Mario en la novela y el lector nota el diálogo-monólogo de su esposa Carmen, apodada Menchu, viuda con cinco hijos, que vela el cadáver. El personaje femenino de la novela revela sus respectivas personalidades y los conflictos que salpicaron su matrimonio. La novela aborda, por una parte, la autenticidad de la vida rural frente a la vida en la ciudad, y, por otra parte, la muerte como hito final y definitivo de la vida humana. La muerte del marido parece ilusoria para la viuda:

*Aún me parece mentira, Valen, fijate; me es imposible hacerme a la idea [...] Me parece que hace un siglo desde que te llamé esta mañana. ¡Dios mío, qué de cosas han pasado! Y todavía me parece mentira, fijate; me es imposible hacerme a la idea [...] Cuando me lo dijeron no podía creerlo. Si le vi ayer (Delibes, 1966: 3).*

El rechazo de la muerte de Mario por parte de Carmen se justifica por su miedo al mañana. Tal situación se ve mediante el modo expresivo de Carmen, que se ve aislada, totalmente abandonada a su suerte. Expone una situación vivida por las mujeres españolas bajo la tutela masculina. Por presentarse como niñas eternamente asistidas, no se atreven a luchar para ganarse el pan de cada día con el sudor de sus frentes. En el caso de Carmen, su situación de viuda doliente refleja una situación general, la de las mujeres a las que la sociedad franquista no ha dado los medios para realizarse fuera de la tutela patriarcal. En efecto,

*La soledad de una mujer sin recursos, entendida como la ausencia de una figura masculina, ya fuera hermano, marido o padre, aceleraba sin duda el riesgo de pauperización. Esta situación podía darse desde el momento de su nacimiento en el caso de las huérfanas, o bien a lo largo de su ciclo vital. Solteras, viudas, mujeres abandonadas por sus maridos configuran un amplio espectro de mujeres que se enfrentaban al reto de sobrevivir en un entorno donde el hombre era considerado como el elemento fundamental del núcleo familiar (Agüero Díez, 2016: 135-136).*

Al negar a las mujeres españolas la posibilidad de emanciparse de la dominación masculina, el régimen franquista las ha convertido en eternas receptoras de asistencia cuyo sufrimiento es inconmensurable; lo que es

fuente de revuelta interior por parte de Carmen cuando se dirige al cadáver con motivo de quejarse: «¡Mírame, Mario! ¡Estoy sola! ¡Otra vez sola! ¡Toda la vida sola! ¿Te das cuenta? ¿Qué es lo que he hecho yo, ¿Señor, para merecer este castigo?». La frase expresada por el personaje femenino tiene dos aspectos. Se dirige a su marido desde el principio. Esto significa que no ha tenido la oportunidad de decirle ciertas verdades durante su vida matrimonial, ya que la educación que recibió la obligó a obedecer ciegamente a su marido. Entonces criticó abiertamente a Dios, es decir, a la Iglesia, por ser la causa de su infelicidad. De hecho, la Iglesia católica fue el pilar espiritual del poder franquista, que promulgó leyes que discriminaban a las mujeres. Hay un desafío radical al ideal femenino cristiano defendido por la Iglesia. En consecuencia, la muerte de su marido refleja un deseo, quizá inconsciente, de ver destruido el sistema en el que ella y su familia han evolucionado. La muerte de Mario se convierte en el elemento clave del despertar de las conciencias femeninas ante la destrucción de una sociedad que discrimina en nombre de una supuesta superioridad de un sexo sobre otro.

*Cuando dos hermanos habitan el uno junto al otro y uno de los dos muere sin dejar hijos, la mujer del muerto no se casará con un extraño; su cuñado irá a ella y la tomará por mujer. ¡Ya decía yo! Desde el mismo día que mataron a Elviro, Encarna andaba tras de ti, Mario, eso no hay quien me lo saque de la cabeza, que tu cuñada será lo que quiera, que en eso no me meto, pero tiene unas ideas muy particulares, que a saber qué se pensaba, porque qué asedio, hijo de mi alma, no hay derecho, que aquí, para internos, te confieso que ya de novios, cada vez que la oía cuchichear contigo en el cine, me llevaban los demonios (Delibes, 1966: 64).*

Carmen desprecia la costumbre del Antiguo Testamento que consiste en decir que, en caso de muerte de uno de los hermanos, la viuda debe convertirse en la compañera de su cuñado. Este sentimiento de revuelta aparece de forma apagada en la novela de Miguel Delibes. El monólogo de Carmen se convierte en una denuncia de la condición de la mujer española que quiere acabar con el sistema conservador franquista basado en convenciones sociales totalmente desfasadas. Carmen sale de su caparazón y expresa abiertamente su disgusto y el malestar de las mujeres españolas que tienen que vivir a la sombra de sus maridos, padres y hermanos. El grito sincero de Carmen suena como un canto de denuncia de una situación insostenible. Este sentimiento de revuelta aparece de forma

apagada en la novela de Miguel Delibes. El monólogo de Carmen se convierte en una denuncia de la condición de la mujer española que quiere acabar con el sistema conservador franquista basado en convenciones sociales totalmente desfasadas. Esta negación de la identidad femenina durante el franquismo se basaba en el objetivo puramente misógino de definir a la mujer bajo un prisma tríplico, a saber, Dios, la patria española y el hogar dominado por el marido:

*Iglesia y Falange crearon un modelo de mujer tradicional que se perpetuó a lo largo de la dictadura. Desde niñas las mujeres eran educadas para Dios, la Patria y el hogar; se trataba de configurar un tipo de mujer que se entregara a su misión natural como esposa y madre convirtiéndose la maternidad y la perpetuación de la familia en su misión suprema (Martínez Cuesta, 2017: 151).*

Este ideal femenino, proveniente de la extrema derecha franquista, es simbolizado por el personaje femenino Carmen en la medida en que representa el prototipo de la mujer española tradicional:

*Carmen ha sido educada bajo los principios tradicionalistas del catolicismo que imperaron durante el gobierno franquista, enmarcado en el seno de una familia burguesa de provincia. Por ello el lenguaje oficial y convencional es imitado por la esposa como una herencia irrenunciable. Sin embargo, es sintomático el hecho de presentársele al lector de forma obsesiva y caótica, contradiciendo su aparente orden preestablecido (Pongutá Puerto, 2001: 219).*

El fragmento siguiente muestra que Carmen afirma la necesidad de presentarse como el modelo tradicional que vive tanto para obedecer a la Iglesia y al poder político como para promover los valores de la sociedad conservadora:

*Hay ricos y pobres y siempre los habrá, pues de otro modo sería imposible que los ricos ejercieran la caridad; es bien que cada uno permanezca dentro de su clase social y no se salga de ella; salvaguardia del orden es la autoridad rigurosa; la sabiduría, la ciencia, el arte no sirve para nada si no proporcionan seguridad y felicidad; la única religión digna de fe y de obediencia es la católica; España es el mejor pueblo del mundo; hay que guardar las formas y las apariencias; los hombres han nacido para medrar y las mujeres para casarse; los hijos deben obedecer y callar, etcétera (Delibes, 1966: 67)*

Carmen no hace más que proclamar la felicidad de vivir en una sociedad en la que las mujeres deben ajustarse a las normas vigentes, aunque éstas promuevan ideas falsas como la superioridad de España sobre todas las naciones, y vayan en contra del respeto a los propios derechos y libertades como ser humano razonable. El lavado de cerebro de la mujer española responde a la necesidad de convertirla en un robot que ni siquiera puede darse cuenta de que sus derechos más básicos están siendo pisoteados por un sistema educativo sesgado:

*En resumen, Franco ve a la mujer como centro del hogar, con una misión clave en la familia y al servicio del marido. La mujer española, madre de "heroicos caídos" en la guerra, tiene como labor fundamental reconquistar el hogar para levantar a España sirviendo a la Patria y practicando virtudes como unidad, patriotismo y disciplina más las dimanadas de la Iglesia, servir a Dios. Manejando la Historia de España a su antojo, propone a las mujeres españolas como "espejo" y modelo a la Reina Isabel la Católica, sin olvidar a otra mujer modelo, Santa Teresa de Jesús (Palacios Bañuelos, 2014:151).*

Frente a esta imagen de la mujer centrada en Dios, los líderes nacionalistas de España de las tres primeras décadas del siglo XX, al igual que el dictador Primo de Rivera, deciden forjar el prototipo de la mujer eterna sirviente del varón:

*Para orientar esa formación, vamos a inspirarnos, como siempre, en las enseñanzas de José Antonio; decía él que hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra. Y para la mujer, la tierra es la familia. Por eso, [...] tenemos que apegarlas con nuestras enseñanzas a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso (Primo de Rivera, 1943: 26-27).*

Carmen pertenece a este grupo de mujeres formado según los deseos de Primo de Rivera. Sin embargo, la mujer que se supone que encarna los valores del ideal nacional católico muestra un rechazo al sistema. Se queja, por ejemplo, de que los hombres se permiten fumar mientras hay luto. Esta actitud negativa refleja en realidad la indiferencia y la hipocresía de esta sociedad basada en falsos decorados y teorías sin sentido. La metáfora animalista utilizada por Carmen se hace eco de esto. Dice: «los bultos llegaban y salían. El desagüe era permanente; una

renovación higiénica. "No se puede parar del humo [...]. Podían guardar un poco más de respeto (Delibes, 1966: 9). Como recordatorio, fumar cigarrillos es percibido por la sociedad patriarcal española como una responsabilidad exclusiva del hombre:

*El uso del tabaco en la mujer, como espectáculo, es algo de mal gusto, extraño a nuestro modo de ser e impropio de una mujer auténticamente femenina. Y a los hombres les desagrada enormemente que la mujer fume. [...] La mujer moderna ha traicionado la condición de su sexo y se desvía de la función que le ha encomendado la Naturaleza [...] Vemos la mujer moderna entregada a los deportes, al alcohol, al tabaco, a fantasías literarias o artísticas, al juego de naipes, a la crítica cinematográfica doméstica, a cualesquiera ocupaciones menos a la de acunar bebés (Martínez Cuesta, 2017: 163).*

Este sentimiento de revuelta aparece de forma apagada en la novela de Miguel Delibes. El monólogo de Carmen se convierte en una denuncia de la condición de la mujer española que quiere acabar con el sistema conservador franquista basado en convenciones sociales totalmente desfasadas:

*Ángel me decía: "Come, mujer, con eso no arreglas nada". Pero los hijos, no dan más que disgustos desde que se abren paso, desgarrándola a una, vientre abajo; cría cuervos. Ya ves Mario, ni una lágrima. Ni luto por su padre, ¿quieres más? [...] Déjame, mamá, por favor, a mí eso no me consuela. Eso son convencionalismos estúpidos, conmigo no cuentas (Delibes, 1966: 5).*

Tras 23 años de matrimonio con cinco hijos, Carmen habla al cadáver de su marido para presentarle todos los fallos del sistema franquista que condiciona su vida, a través del adulterio. Cabe señalar que el ideal franquista no admite el adulterio femenino. Ahora bien:

*La realidad es que Carmen, a pesar de su aparente simplicidad y falta de escolaridad, se siente una mujer frustrada al lado de Mario. Inútilmente intenta hacerse oír por su marido sin conseguirlo y, lo más importante, nunca quiso tener muchos hijos. Es precisamente este subtexto muy sutilmente escondido que nos hace percatar de la insatisfacción sexual y marital de Carmen, dándole un giro radical a la novela. Hasta el final del libro no sabemos el verdadero motivo de Carmen al leer los epígrafes, ni de su monólogo que no sigue ningún orden establecido, no existe coherencia*

*lineal ni temporal, y en el que se suceden los saltos temporales. Será al final del libro cuando se descubre que el propósito de Carmen era obtener el perdón póstumo de Mario al confesarle su adulterio frustrado con Paco (Fages, 2008).*

Como lo vemos, la feroz legislación franquista contra la mujer española no ha impedido esta infidelidad conyugal. Es la prueba de la debilidad de este sistema político que privilegia la construcción de un ser humano marginado debido a su género.

#### **4. Conclusión**

El tratado moralista de Fray Luis de León y la novela de Miguel Delibes remiten a textos que permiten observar huellas de la negación de la identidad de la mujer tanto en la España del Siglo de Oro como en la España franquista. *La perfecta casada* y *Cinco horas con Mario* son escritos que ponen de relieve los elementos clave de la condición femenina en dichas épocas. Sin embargo, una de las peculiaridades de ambas obras es la presencia de elementos que hacen referencia a la existencia de mujeres que se oponen al sistema conservador español discriminante o cuyas palabras reflejan un cuestionamiento de los valores marginadores en los que han sido educadas.

#### **Bibliografía**

1. AGÜERO DÍEZ, María Teresa (2016), «Mujeres, marginación y pobreza en Alicante durante el siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n°34, p. 129-149.
2. ARRIBA, Josemi Lorenzo (2001), «Fray Luis de León, un misógino progresista en la querrela de las mujeres – Relectura de *La perfecta casada*», *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para las mujeres (Cristina Segura (aut.))*, Madrid, Narcea, p. 59-80.
3. CRUZ, Anne J. (1990) «La perfecta casada: del modelo a las representaciones. La biografía de Francisca Zorrilla, escrita por su marido», *Actas del II Congreso de la AISO (Gabriel García Martín (coord..))*, Salamanca, Universidad de Salamanca, p. 255-259.

4. FAGES, Guiomar C. (2008), «Subversión de los roles sociales y de género en Cinco horas con Mario», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, n°15. [En Línea]. URL: <https://www.um.es/tonosdigital/znum15/secciones/estudios-13-CincohorasMarioGuiomar.htm>
5. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Luis M. (1995), «La mujer en el teatro del Siglo de Oro español», *Revista de Estudios Teatrales*, n°6-7, p. 41-70.
6. GRAMUGLIO, María Teresa (2006), «Tres problemas para el comparatismo», *Orbis Tertius*, n°12, p. 1-15.
7. JORDAR PEINADO, Pilar (2020), «Desmitificación, reivindicación y lucha: feminismo en las dramaturgas del siglo XXI: feminismo en las dramaturgas del siglo XXI», *III Convención FASPE. "Encuentro-Homenaje a don Antonio Buero Vallejo en el 70 Aniversario del estreno de Historia de una Escalera (1949-2019) (Alejandro Fernández González (dir.))*, Santander, Universidad de Cantabria, p. 39-54.
8. LEÓN, Fray Luis de (1583), *La perfecta casada*, Biblioteca Virtual Universal. [En línea]. URL: <https://biblioteca.org.ar/libros/131489.pdf>
9. LETONDAL, Jacques (1994), «Introduction générale à la misogynie ou bref parcours sur un champ de savoir», n°94, *Le coq-héron*, p. 9-16.
10. MARTÍNEZ CUESTA, Francisco Javier (2017), «Maternidad y primer franquismo», *Revista de Comunicación y Salud*, vol. 7, p. 151-172.
11. NÚÑEZ, Miguel Ángel (2001), «Dios en femenino», *Enfoques*, vol. 13, n° 1-2, p. 65-88.
12. ORDÓÑEZ YRAOLAGOITIA, Leyre (2015), «Discriminación laboral por razón de sexo», *Lan Harremanak*, vol. 32, n°1, p. 262-277.
13. PALACIOS BAÑUELOS, Luis (2014), «Mujeres de España: su labor asistencial, social y cultural», *La Albolafia*, n°1, p. 147-176.
14. PONGUTÁ PUERTO, César Fredy (2001), «Las dos Españas en Cinco horas con Mario», *Cuadernos de Literatura*, vol. 7, n°13-14, pp. 216-223.
15. RIVERA, Primo de Rivera (1943), *Discursos, Circulares, Escritos*, Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS.
16. RODRÍGUEZ REYES, Claudia (2009), «Derechos humanos y Literatura. La discriminación en la "siesta del martes" de G. Márquez. Ejemplos de abordaje textual en el aula», *Espéculo*, n°41. [En línea]URL: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/dhlitera.html>.

17. SIMONET LEÓN, María del Carmen (2016), «El reflejo de las mujeres del Siglo de Oro a través de su testimonio cultural», *Hespérides. Anuario de Investigaciones*, n°23-24, p 429-438.
18. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita (2016), «La perfecta casada: del modelo a las representaciones. La biografía de Francisca Zorrilla, escrita por su marido», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 38, n°1, p. 223-253.
19. VIDAL, Marion (2019), «Fray Luis de León, traducteur des psaumes. Le retour à la veritas hebraica», *Tsafon*, vol. 38, n°77, p. 25-34.